



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022 año del bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Eduardo Arias"

EXP. N° 1200 - 310/2022.-

DECRETO N° **5784** -T.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,

08 JUN 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el Cargo de Secretario de Empleo del Ministerio de Trabajo y Empleo;

Que, razones de mérito, oportunidad y conveniencia imponen cubrir la vacancia del citado cargo;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase, a partir del día 02 de Mayo de 2022, en el cargo de Secretaria de Empleo del Ministerio de Trabajo y Empleo, a la C.P.N. Gabriela Fabiana Barrón, D.N.I. N° 25.516.738.-

ARTICULO 2°.- Dese la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno. -

ARTICULO 3°.- Concédase a la C.P.N. Gabriela Fabiana Barrón, D.N.I. N° 25.516.738, Licencia Sin Goce de Haberes en el cargo Categoría A-1 Agrupamiento Profesional, Escalafón Profesional - Ley 4413, del P1 Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, mientras se desempeñe en el cargo individualizado en el artículo 1°.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra. Pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Trabajo y Empleo. -



[Handwritten Signature]
C.P.N. GERARDO RUBEN MONALES
GOBERNADOR

GASPAR ALBERTO SANTILLAN
MINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO

Dr. JOSE MARIA ROMANO
SECRETARIO DE DEPARTAMENTO DPT
TRABAJO Y EMPLEO

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022- Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Eduardo Arias."



Expte. N° 1200-310-2022.-

DECRETO N° **6263** -T-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 AGO 2022

VISTO:

El Decreto N° 5784-T-2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, por error material involuntario, se consignó equivocadamente la fecha de designación de la Contadora Pública Nacional Gabriela Fabiana Barrón, D.N.I. N° 25.516.738, como Secretaria de Empleo del Ministerio de Trabajo y Empleo.

Por ello, y en uso de sus facultades:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:

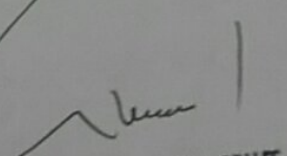
ARTÍCULO 1°.- Rectifícase el Artículo 1° del Decreto N° 5784-T-2022, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°.- Designase, a partir del día 10 de Mayo de 2.022, en el cargo de Secretaria de Empleo del Ministerio de Trabajo y Empleo, a la C.P.N. Gabriela Fabiana Barrón, D.N.I. N° 25.516.738."

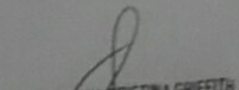
ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga a conocimiento de la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Tribunal de Cuentas para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Trabajo y Empleo a demás efectos.-


GASPAR ALBERTO SANTILLAN
MINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO




C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

... CERTIFICA que, la presente
... a la vista de lo que da fé
de Agosto de 20.22


Dra. ADRIANA CRISTINA GRIFFITH
COORDINADORA DE DESPACHO
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO